



**CASO No. 1505-11-EP**

**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- Dra. RUTH SENI PINOARGOTE, JUEZA CONSTITUCIONAL SUSTANCIADORA.-** Quito, 09 de septiembre de 2014.- Las 08h31.- **VISTOS:** Continuando con la sustanciación de la presente causa, en lo principal se dispone: **PRIMERO.-** Señalar para el **martes 16 de septiembre de 2014, a las 15h00**, para que tenga lugar la audiencia pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y artículo 22 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional; a fin de que expongan las partes involucradas sus argumentos respecto a la acción extraordinaria de protección demandada. Se pone a disposición, de así considerarlo, la oficina regional de la Corte Constitucional, ubicada en la ciudad de Portoviejo, en la Av. Morales y Sucre, Edificio Dínamo, 2do piso, oficina 304 B, para lo cual se dispone que la oficina regional de Portoviejo, de las facilidades del caso y habilite sus instalaciones para la comparecencia de las partes y realizar la audiencia mediante video conferencia con enlace directo a la sala de audiencias de la Corte Constitucional. **SEGUNDO.-** Notificar con el contenido de este auto a los señores jueces de la Sala de lo Civil, Mercantil y Familia de la Corte Nacional de Justicia; a los señores jueces de la Sala Especializada de lo Civil, Mercantil y Materias Residuales de la Corte Provincial de Justicia de Manabí; al señor juez Segundo de lo Civil de Manabí, mediante oficios en sus despachos. **TERCERO.-** Notificar con el contenido de este auto al señor Fulgencio Álvaro Moreira Arteaga, en la casilla constitucional No. 719. **CUARTO.-** Notificar con el contenido de este auto a la señora Agustina Gloria Paz Moreira, madre y representante legal de Anthony Sebastián Moreira Paz con la casilla judicial No. 427 del Palacio de Justicia de Portoviejo. **QUINTO.-** Notificar con el contenido de este auto al señor procurador general del Estado en la casilla constitucional No. 018. **NOTIFÍQUESE.-**

Dra. RUTH SENI PINOARGOTE  
JUEZA SUSTANCIADORA



**Lo certifico.- Quito, D.M., 09 de septiembre de 2014. Las 08h31**

Abg. Christian Espinoza Bravo  
ACTUARIO

